	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 4

CONTRATO N° 202100270

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600012484 de 2021
CONTRATISTA:	Corporación Ayuda Humanitaria
NIT:	811.016.391-7
CONTRATO N°	202100270
OBJETO:	El contratista se obliga con la ESU a realizar la Prestación de servicios para la orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico a las emergencias atendidas a través de la línea 123 Mujer Metropolitana; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR INICIAL:	Ciento dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos M/L. (\$118.464.733) Administración incluida.
PLAZO INICIAL:	Un (1) mes, iniciando su ejecución a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.
FECHA DE INICIO:	10 de Noviembre de 2021
VALOR FINAL:	Ciento cuarenta y seis millones ciento seis mil quinientos nueve pesos M/L (\$146.106.509) administración incluida.
FECHA FINAL:	Hasta el 23 de diciembre del 2021.

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202100270 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato 202100270 fue suscrito el día 10 de Noviembre del 2021 con fecha de inicio el mismo día, con un plazo inicial de un (1) mes, iniciando su ejecución a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica y un valor inicial de Ciento dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos M/L. (\$118.464.733) Administración incluida. Durante su ejecución fue modificado así:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-GJ-21


Versión: 04

Página 2 de 4

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	\$27.641.776 administración incluida	Hasta el 17 de diciembre del 2021
Clausula adicional 2	N/A	Modificación plazo del contrato, en el sentido de establecer como fecha de terminación el veintitrés (23) de diciembre de 2021. Modificación del alcance del objeto del contrato.

Terminado el contrato, el valor final asciende a la suma de Ciento cuarenta y seis millones ciento seis mil quinientos nueve pesos M/L (\$146.106.509) administración incluida.

2. El contrato 202100270 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato 202100270 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202100270.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento hasta el 23 de junio del año 2022, calidad del servicio hasta el 17 de diciembre de 2022 y pago de

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 3 de 4

salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 23 de diciembre del año 2024.

7. Terminado el contrato 202100270 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contratos	202100270	202100270-1	Total
Valor Disponibilidad Presupuestal	118,464,733	27,641,776	146,106,509
Centro de Costos	32068	32068	
Valor Registro Presupuestal	118,464,733	27,641,776	146,106,509
Valor Contrato	118,464,733	27,641,776	146,106,509
Valor Ejecutado	118,464,733	27,641,776	146,106,509
Valor Pagado al Contratista	118,464,733	27,641,776	146,106,509
Liberado	0	0	0
Valor a Liberar	0	0	0

Una vez recibido el objeto del contrato 202100270, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato 202100270 de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202100270 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal en el caso de ser necesario.

CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202100270, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202100270, el contratista librerá a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

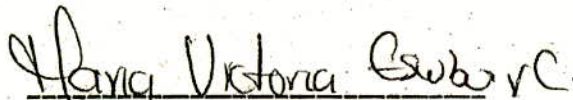
Página 4 de 4

indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202100270, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el **02 JUN. 2022**


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente
ESU


CESAR ALEJANDRO MORENO MARIN
Representante Legal-Contratista


MARIA VICTORIA ESCOBAR CASTAÑO
Supervisor(a)

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelibi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General.
Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto
Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos.
Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaria general
Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia
Revisó: Luis Alejandro Gonzalez Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto
Revisó: Carla Patricia Ardila Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costo
Proyectó: María Victoria Escobar Castaño - Supervisor(a)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.